

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00035122

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 73803

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.150'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991325026001

RAZON SOCIAL

BANRED S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 116 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 1/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	Valor
1	BANCO DE GUAYAQUIL	ECUATORIANA	0990049459001		254.625	254'625.000
2	FTLANBANCO	ECUATORIANA	0990054150001		254.625	254'625.000
3	BOLIVARIANO	ECUATORIANA	0990379017001		254.625	254'625.000
4	POPULAR	ECUATORIANA	1790049159001		254.625	254'625.000
5	PREVISORA	ECUATORIANA	0990100330001		254.625	254'625.000
6	AUTOMASA (AMAZONAS)	ECUATORIANA	0990504229001		254.625	254'625.000
7	CITIDATOS (CITIBANK)	ECUATORIANA	1790614425001		254.625	254'625.000
8	DINERS CLUB DEL ECUADOR	ECUATORIANA	1790283380001		254.625	254'625.000
9	BANCO DEL PROGRESO	ECUATORIANA	0990537548001		254.625	254'625.000
10	PICHINCHA SISTEMAS S.A	ECUATORIANA	1790753901301		254.625	254'625.000
11	PRODUBANCO	ECUATORIANA	0991245359001		254.625	254'625.000
12	BANCO DE CREDITO	ECUATORIANA	0990035334001		254.625	254'625.000
13	BANCO CONTINENTAL	ECUATORIANA	0990199302001		31.500	31'500.000
14	BANCO DE PRESTAMOS	ECUATORIANA	1790016382001		63.000	63'000.000
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 3.150'000.000



Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 28 DE MAYO DE 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSIÓN SUBREGIONAL
- 3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL